

CONVOCATORIA PARA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO TIPO TEST

La Comisión de Selección acuerda convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio obligatorio y eliminatorio correspondiente al proceso selectivo para la provisión de **dos (2) puestos de Administrativo/a** del Departamento de Administración del organigrama de Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U, el próximo **15 de enero de 2026 (jueves)**, el cual será realizado en la Facultad de Derecho - Edificio III (Aulas 11 y 12) de la Universidad de Zaragoza situada en el Campus de Plaza San Francisco:

1^{er}. Ejercicio (30 puntos)	
Horario Convocatoria	11:15 horas
Horario Estimado Realización Prueba	De 12:00 a 12:35 horas
Estructura:	Cuestionario de 30 preguntas tipo test + 5 de reserva
Forma de Calificación:	<p>Cada respuesta <u>acertada</u>: 1,000 punto</p> <p>Las respuestas <u>en blanco</u>: no penalizan</p> <p>Cada respuesta <u>errónea</u>: penalizarán a razón de 0,250 puntos</p> <p>El ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos, siendo preciso para superarlo obtener una calificación mínima de 15 puntos</p>
Duración máxima:	35 minutos

Los aspirantes admitidos habrán de presentar, inexcusablemente en **SOPORTE FÍSICO**, el **original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte**, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. No se permitirá el acceso al examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de denuncia que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la posterior comprobación de su identidad por parte del órgano de selección.

Igualmente se indica que, para la realización del ejercicio, se facilitará a los aspirantes por la organización un bolígrafo azul, no permitiéndose la utilización de ningún otro bolígrafo.

Asimismo, **SE PROHÍBE EXPRESAMENTE:**

- El **uso de teléfonos móviles** dentro de la sala de examen. Su uso por cualquier motivo (llamada, mensaje, whatsapp, alarma...) aunque esté apagado, dará lugar a la expulsión del opositor de la sala de examen y a su exclusión del proceso selectivo.

- El uso de **cualquier dispositivo** que suponga una conexión con terceras personas o impida oír las señales de comienzo y final del ejercicio.
- Portar o utilizar **relojes inteligentes**.
- El uso de **tapones para los oídos**.
- Comunicarse con cualquier opositor dentro de la sala de examen.
- Utilizar cualquier elemento auxiliar o de apoyo que no sean entregados / autorizados por el órgano de selección o por las Bases.
- En general, cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.

El aspirante que contravenga las prohibiciones anteriormente reseñadas será expulsado inmediatamente de la sala y quedará excluido del proceso selectivo.

Una vez hayan accedido a las aulas donde va a tener lugar la realización del ejercicio, se evitarán grupos o aglomeraciones y se evitará hablar en tono elevado, debiendo seguirse las indicaciones del personal de la organización en todo momento.

Durante el desarrollo del ejercicio, deberá situar el documento de identificación en la esquina superior izquierda de la mesa, que deberá estar visible en todo momento.

El aspirante solo podrá tener sobre la mesa de examen, además del documento de identificación, el bolígrafo azul facilitado por la organización y un reloj no inteligente. El bolso o mochila que lleve será colocado debajo del asiento.

Una vez finalizado el examen, siempre de acuerdo con las indicaciones del personal de la organización, se abandonará el aula de manera ordenada, lo más rápido posible, evitando cualquier tipo de aglomeración, conversación o contacto con otros aspirantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 13 de enero de 2026

La Secretaria de la Comisión de Selección